Buenos Aires, 15 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 407/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00007252-0/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, solicita la continuidad de los interinatos de Martín Andrés Ciraudo y Mateo Grisotto D'Amico en los cargos de Oficial y Auxiliar de Servicio, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Qué Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen F.H. N° 68/25, que Martín Andrés Ciraudo se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT Nº 5, con carácter interino, a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta el 15 de marzo de 2025 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carlos Alberto González Martiniello y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Anabella Kleiman en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1157/2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial, en el que se encuentra confirmada Anabella Kleiman, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023 -quien fue designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado y desde dicho cargo se le otorgó pase en colaboración a la Unidad Consejero Dr. Converset- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Facundo José Cattaneo Araoz -quien renunció a partir del 11 de septiembre de 2024-, Mariela Tolosa -quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT Nº 19-, Carlos Alberto González Martiniello -quien se desempeña en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara CATyRC- y Martín Andrés Ciraudo -conforme lo referido *ut supra*-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Mateo Grisotto D´Amico se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 5, con carácter interino, a partir del 20 de noviembre de 2024 y hasta el 15 de marzo de 2025 y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carlos Alberto González Martiniello y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Anabella Kleiman en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución

Presidencia N° 1157/2024. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, a partir del vencimiento del anterior, en el que se encuentra confirmada Cintia Belén Peñalva -quien actualmente se desempeña en el cargo Escribiente en el precitado Juzgado- y en relación a su cobertura interina fueron designados Hernán Musolino -quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor-, Patricio Concaro Petersen -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar-, Ramiro García Botta -quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado- y Mateo Grisotto D´Amico -conforme lo referido ut supra-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que Martín Andrés Ciraudo (Legajo Nº 7314) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 5, con carácter interino, a partir del 15 de marzo de 2025 y mientras se extienda el pase y designación interina de Carlos Alberto González Martiniello y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Mariela Tolosa en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Anabella Kleiman en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que Mateo Grisotto D´Amico (Legajo N° 9410) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, a partir del 15 de marzo de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Ramiro García Botta y/o mientras se extienda la promoción interina de Patricio Concaro Petersen y/o mientras se extienda la designación interina de Hernán Musolino en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Cintia Belén Peñalva, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Oficina de Integridad Pública del

Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 407/2025

LEGUIZAMON Isabella Karina
Presidenta
CM CABA